



Secretaría de
Sustentabilidad
Urbana y Ambiental



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Num. Exp. Cat.

33-096-039

Num. Exp. Admvo.

CH-598/2020

Fecha de Expedición 15 DICIEMBRE del 20 20.

PROPIETARIO:

C. JOSE ANGEL ECHAVARRIA BRINGAS Y COP.

RESPONSABLE DE
OBRA:

ARQ. RAMIRO MONTALVO REYES

CEDULA 420725

TIPO DE PERMISO:

CONSTRUCCION DE CASA HABITACION

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN

665.45 M2

CONSTRUCCIÓN DE BARRA:

UBICACIÓN DEL
PREDIO:

CALLE BOSQUE BOREAL L39 M96, FRACC. BOSQUE RESIDENCIAL, CONGR. EL BARRIAL

ALINEAMIENTO
VIAL:

DE ACUERDO AL PLANO DEL FRACCIONAMIENTO.

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de 2 AÑOS para las licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.



Secretaría de Sustentabilidad
Urbana y Ambiental

Firma

Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza

Dirección de Control Urbano

Dirección
de Control Urbano

Calle Milna # 224 Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L. México, C.P. 67320 Tel. 01(81) 2451-5788 ó 89

www.santiago.gob.mx

SESUA
CU 0566